

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

MARTES 6 DE OCTUBRE DE 1885

AÑO XXXVII

NUM. 227

EXTERIOR

LOS DERECHOS DE ESPAÑA CONTRA ALEMANIA.

De la Sociedad Española de Geografía Comercial.

Al público.

La razón no es cosa que se mueva con hilos como una marionete: tiene existencia y movimiento propios, su poder es soberano e incontrastable, y salvo desviaciones accidentales y transitorias, acaba siempre por vencer. Preguntar a quien quedará en la presente contienda entre España y Alemania, es preguntar por quien quedará como obsesión de doctrina hegeliana: creído de que todo lo real es racional, cuenta poder reducir el derecho a la categoría de un hulano y sujetarlo a las mudables disciplinas de su indisciplinada voluntad: cuando lo cierto es que todo lo racional deviene o se hace real. Gobiernan el mundo de la historia leyes superiores al albedrío de los individuos, lo mismo que en el mundo de la Naturaleza: residenciando la fuerza en el brazo y recibiendo el brazo sus impulsos de ese foro interior donde tiene su asiento el derecho, la espada resulta siempre, en última instancia, ejecutora ciega de sus mandatos; podrá revelarse alguna vez, hasta herirlo; matarlo, nunca, porque es inmortal. Alemania enseñó a Napoleón, España enseñará a Bismark que Don Quijote no tenía razón; que por alto que esté un hombre, hay otros fuertes que sus bríos y otras premáticas que su voluntad.

Una sucinta exposición de los títulos de derecho en virtud de los cuales posee España las islas Carolinas, y sirven de fundamento jurídico a la acusación formulada por ella en la causa criminal por robo pirático que se sigue en los presentes momentos ante los estrados de la opinión pública europea, puede ser conveniente bajo muchos conceptos. Uno, porque será tanto mas viva la irritación que cause el ultraje a nuestro pueblo, y tanto mayor su ardimiento y el empeño que ponga en rechazarlo, cuanto mas cierto esté del derecho que le asiste y más clara resulte la temeridad, el dolo o la mala fé del agresor; que presta alientos la razón al mas cobarde; y al mas frio enciende la evidencia de la injusticia. En segundo lugar, porque importa que Europa se coloque de parte nuestra, y hay periódicos ingleses y franceses que desean sostener la causa de España, que les es simpática, pero que dudan de que podamos probar nuestro derecho por otros títulos que el ya prescrito de la prioridad del descubrimiento. Y no solo a España; no solo a la Europa neutral; a la misma Alemania debemos esta exposición de motivos, á fin de abrirle camino decoroso para la reparación que le pedimos, demostrándole su error ó su pecador: no olvidemos que Roeder es hijo de la patria alemana, y que ha sido nuestro maestro.

A las razones de derecho que siguen, habrá que ir añadiendo otras que nosotros ignoramos y cuyos justificantes obraran en los archivos de Estado, Ultramar y Manila; tales, por ejemplo, las reclamaciones dirigidas á nuestro gobierno con ocasión de naufragios, atropellos por parte de los indígenas, etc., en las Carolinas.

Una de las líneas principales de defensa, aunque no la única, es ésta: *unidad geográfica de la Micronesia*. España posee en el Pacífico una provincia que se llama Micronesia, no tres llamadas Marianas, Palaos y Carolinas; y si ha ocupado una parte de esa provincia, la ha ocupado en representación de todo; y si Alemania se apoderase de las Palaos ó de las Carolinas no es que ocupaba un todo que estuviese libre, sino que cercenaba parte de una unidad dotada de gobierno desde el siglo XVII. Los tres sub-grupos denominados Marianas, Carolinas y Palaos son continuación el uno

del otro, á tal extremo, que, por ejemplo, estas últimas y las Carolinas centrales se hallan más próximas á las Marianas, que las Carolinas mas lejanas á orientales; y que las primeras Marianas están mas distantes de las últimas que de algunas de las mismas Carolinas. Constituyen una unidad bien definida, apartada y distinta de las demás agrupaciones insulares del Pacífico: Filipinas, Havaí, Hébridas, Salomon, etc.; y precisamente por esto, han constituido los geógrafos el grupo llamado *Micronesia* con las Marianas, Palaos y Carolinas únicamente, para distinguirlas del otro mas extenso denominado Polinesia.

Efecto y demostración á la vez de esa unidad geográfica, la comunicación constante en que han estado y están los naturales de las Carolinas con los de las Marianas. El excedente de la población carolina emigra á las Marianas en sus piraguas, y allí se establecieron de 1797-1814 se cuentan varias expediciones de este género, y posteriormente no han cesado. En 1818 pidieron muchos carolinios concesiones de tierras en la isla de Saipán (de las Marianas), y nuestro gobierno se las otorgó, y los trasportó en buques del Estado. Podemos añadir que existe un verdadero comercio de cabotaje, hecho por los indígenas, entre las Carolinas y las Marianas, con que los dedicados á ese tráfico surten de cuchillos, machetes y otros artículos europeos á los naturales de la isla Ruc y otras. Y no solo con las Marianas: hasta con las Filipinas han sostenido relaciones directas, origen de la introducción en aquel Archipiélago del camote y del arte de cultivarlo.

La unidad política es una consecuencia de la geográfica. España ha tenido siempre en concepto de una sola provincia aquellos Archipiélagos. En el Atlas de España del señor Coello figura un mapa publicado en 1852 con este epigrafe: «Islas Marianas, Palaos y Carolinas.» Y á una sola provincia corresponde un solo gobierno. En la isla de Guajan lo hay desde el siglo XVII; luego la Micronesia estaba ocupada por España. Que no bastaba una sola autoridad para dar por ocupados tantos centenares de islas. Pero eso, ¿quién lo decide? Hasta ahora nadie ha dicho á cuantas leguas puede extenderse la acción de un gobierno en las colonias, y en cambio la práctica universal está conforme con la de España en este punto: Inglaterra no ocupa efectivamente ni la mitad de la Australia, Francia tiene por junto en sus Archipiélagos de las Marquesas, Tahiti y Tuamotu, mas extensos que los nuestros, dos ó tres centros de gobierno. España ha sostenido uno en Guajan, porque eso bastaba a sus necesidades; han crecido estas y establece otro en Yap, para las Carolinas y Palaos, reduciendo la jurisdicción del primero á las Marianas; se abre el canal de Panamá y creará un tercer gobierno en las Carolinas centrales y los Archipiélagos de Marshall y Gilbert, reduciendo el segundo á las Palaos ó Carolinas occidentales; y así sucesivamente irá estrechando las mallas de la ocupación á medida que las necesidades crezcan y aumente la riqueza. La ocupación intensiva quiere su tiempo.

Ahora ya podemos enumerar los fundamentos de nuestro derecho.

1.º *Prioridad del descubrimiento*.—Algunos extranjeros la han controvertido, pero no prevaleció su opinión. Toribio Alonso de Salazar fué quien descubrió el 22 de agosto de 1526 la primera isla de las Carolinas, por cierto en el grupo de las Orientales, cinco años despues de haber sido vistas las Marianas y las Filipinas por la expedición de Magallanes. Desde aquella fecha hasta 1595, fueron visitados estos Archipiélagos, incluso los llamados hoy de Marshall y Gilbert, por navegantes españoles: Saavedra, Grijalbo, Albarado, Ruy Lopez de Villalobos, Legaspi, Isabel Baroto, viuda de Mendaña, Qairós, etc., que recorrieron toda la periferia de la Micronesia

y las islas principales, y aún muchísimas de las pequeñas, en el interior.

2.º *Toma de posesión*.—Tomaron posesión de las Carolinas inmediatas a Yap, Alvaro de Saavedra en enero de 1528, y Ruy Lopez de Villalobos en 1543. Francisco Lezcano tomó posesión en 1686 de una isla que llamó Carolina en honor de Carlos II, y que se supone ser la de Yap ó la de Bonebey. Del subgrupo de las Marianas se tomó posesión por Legaspi en 1565; se ocuparon en 1668 á virtud de una Real Cédula mandando establecer una misión en ellas; el P. Sanvitores las bautizó con el nombre de la reina, que habia apoyado sus gestiones para la ocupación efectiva, no interrumpida ya hasta el momento presente. Para que nada falte, existe una capitulación celebrada entre el emperador Carlos V y el rey de Portugal, bujas de los Papas, varias reales cédulas, etc., en que suenan estas islas como propiedad de España, y que son títulos legítimos con arreglo al derecho de gentes de aquel tiempo.

3.º *Expediciones geográficas*.—Durante los siglos XVIII y XIX se han llevado á cabo diversas expediciones, ya no con objeto de descubrir nuevas islas, sino de estudiarlas, de fijar su situación y su agrupamiento, su formación, sus pobladores, sus producciones, etc.: Eroy (1712), Maurelle (1789), Quintanao (1796), Ivargottia (1799), la Pita (1802), Monteverde, (1805), etc.; la última es de febrero del corriente año, y ha sido dirigida por el señor Batron. Los estudios de aquellos y otros navegantes y los trabajos de varios misioneros igualmente españoles, han sido los únicos por los cuales ha conocido Europa la Micronesia hasta que han principiado en este siglo los viajes científicos alrededor del mundo: los reconocimientos de Marshall y Gilbert son de 1785-88, y se limitan á las Carolinas orientales. Ahora bien; las expediciones geográficas y científicas, si no confieren derechos, ayudan á crearlos. Y esto lo sabe bien Alemania, cuyos geógrafos han precedido á sus diplomáticos en Biafra, Angra Pequena, Zanzibar, etc.

4.º *Acción civilizadora ejercida sobre los indígenas*.—En 1668 se estableció en las islas Marianas el P. Sanvitores con 5 misioneros y 31 soldados. Allí murió asesinado, pero la misión prevaleció. En 1701 el Tesoro público facilitó 10,000 pesos, y otra suma igual la Compañía de Jesús para establecer misiones en las Carolinas. Desde 1710-31 se enviaron á ellas y se establecieron en varias islas, como las de Sanborol, Ulebi y Yap, misioneros y soldados, muchos de los cuales murieron asesinados ó naufragaron. Actualmente existen misiones en las islas de Rota y Saipan y en cinco pueblos de la de Guajan (Agaña, Agat, Inarajan, Merizo y Pago), todas de las Marianas. Por el decreto de la Capitanía general de Filipinas, fecha 3 de marzo último, se creó otra misión para la isla Yap, la cual ha de ser administrada por Padres Agustinos descalzos. Los españoles deportados en 1873 extendieron mucho los cultivos y las obras hidráulicas, creando pueblos nuevos en las Marianas. El gobernador de Mindanao tenía, á la fecha de las últimas noticias, ordenada la adquisición de ganados para fomentar la cria en el nuevo gobierno de las Carolinas.

5.º *Establecimiento de autoridades públicas*.—Ya queda dicho que desde el siglo XVII existe un centro de gobierno en la isla de Guajan, con autoridades dependientes de él en otras varias islas. Actualmente se compone de un gobernador, fuerza pública (una compañía), Capitanía del puerto de Apra, personal administrativo, un presidio y misiones. El decreto de 3 de mayo último crea otro gobierno político militar con residencia en la isla de Yap, el cual ha de ser desempeñado por un jefe ú oficial de la Armada, con un destacamento del ejército á su servicio. Además existe un servicio postal de Filipinas, por buques de vapor, suabastado en 25,000 pesos.

6.º *Voluntad manifestada por los indi-*

genas de pertenecer á España, este último gobierno se ha establecido á instancias de los carolinios, que lo solicitaron el año pasado á la Capitanía general de Filipinas, como ya lo habian solicitado en 1881: á su petición se unió la de varios europeos. Se formó expediente, informaron en él los Ministerios de Ultramar, Estado, Guerra y Marina, y el resultado fué la creación del gobierno de que se trata.

7.º *Voluntad de España de conservar la totalidad de los tres Archipiélagos*.—Expresada constantemente y sin interrupción desde el siglo XVII, por todos los medios de manifestación conocidos; en sus mapas y derroteros; en sus revistas geográficas y marinas; en sus censos y estadísticas oficiales, desde 1858; en los Anuarios de la Junta de Estadística y de la Dirección general de Hidrografía; en los manuales de geografía que sirven de texto en los institutos y Escuelas Normales, y constituyen, por decirlo así, la geografía popular y nacional, los cuales, mientras sin razón hacían caso omiso del NO. de Borneo, han dado siempre como territorio de la nación, los archipiélagos de las Carolinas y Palaos; en los debates de las Cortes, ejemplo, la sesión del Senado, fecha 12 de mayo último, interpelacion del señor marqués de Casa-Jimenez; discursos del general Pavia, ministro de Ultramar, etc.; en el decreto del Capitan general de Filipinas, fecha 3 de marzo; en los presupuestos del Archipiélago, que en su artículo 4.º consignan una suma para costear la instalación del «gobierno político militar de las islas Carolinas y Palaos.»—Es o último no es un hecho aislado, sino remate de una larga serie, en funcion de la cual tiene una significacion que no deja lugar á dudas y un valor que ha de tenerse por decisivo.

8.º *Necesidad que España tiene de las Palaos y de las Carolinas*, como escalas marítimas en la larga derrota entre las Antillas y las Filipinas por el canal de Panamá.—No se obstina en retenerlas por avaricia, ni por antojo de hidalgo linajado, sino porque las considera como una condicion necesaria de su existencia en el futuro. Añádase que casi las dos terceras partes de la costa occidental de América, bañadas por el Pacífico, pertenecen á la raza española, y que por esto debiera haberse reservado, en la obra de civilizar y colonizar la Oceanía, una participación bastante mayor que la insignificante con que brinda la Micronesia.

9.º *Notoriedad de todos estos hechos y el consiguiente reconocimiento implícito por Europa de la soberanía de España sobre los Archipiélagos objeto de la contienda*.—Esta soberanía era un hecho de consentimiento universal: testigos, lo Amanaques de Gotha, el Statesman's Year Book, los tratados y las revistas de Geografía de Europa, los mapas y atlas, etc. La *Gaceta de la Alemania del Norte* dice que el gobierno alemán no ha reconocido nunca la soberanía de España sobre las Carolinas. Tampoco hacia falta: trayendo la posesion tan remoto origen, existe un reconocimiento secular y consuetudinario, que no está en los archivos de la diplomacia, pero que es bastante más sólido que los reconocimientos diplomáticos; que está en la opinion comun, en la literatura geográfica, en las escuelas de primeras letras, en los supuestos y enunciados categóricos de la cultura general. ¿De dónde si no, el asombro y la indignacion que este atentado sin ejemplo ha causado en Europa? ¿Qué son sino ecos de esa convencion universal las protestas de la prensa europea? El *Standard* de Londres considera el hecho de la ocupacion como contrario á los «principios más rudimentarios del derecho internacional,» y se niega á creer que Bismark la haya autorizado; para *La Liberté* es «un acto de piratería,» con que Alemania provoca á duelo á España; para *Le Pays*, «un despojo;» para *Le Temps*, «una usurpacion;» para *Le Soir*, «un triunfo de la fuerza bruta;» el *Morning Post* juzga «legítima» la indignacion de los españoles; *La Patrie*

habla de la «brutalidad de la política alemana,» y la *Pall Mall Gazette* dice á igual propósito que Alemania «está abusando de su poder;» *Le Siécle* refresca en Bismark la memoria de Napoleón I; la *France y Le Pays* animan á España á sostener «sus derechos» contra Alemania á un por la fuerza; la *Independencia Belga* apoya sin vacilacion la causa de España...

Basta ya de títulos por nuestra parte. Oigamos ahora á Alemania.

Los títulos aducidos por Alemania no son más que dos y ninguno bueno: el primero, de carácter general, la conferencia de Berlín; el otro, especialísimo, sus factorías de comercio.

1.º España no ha hecho nunca nada por las Carolinas: según el principio adoptado en la conferencia de Berlín, la soberanía de un país hay que afirmarla por un acto; luego aquel Archipiélago estaba libre y Alemania ha tenido derecho para enarbolar su bandera en él y declararlo suyo. Esto dicen los periódicos oficiosos de Berlín, entre ellos la *Gaceta de la Alemania del Norte* y la *Gaceta de Colonia*.

La primera premisa es falsa: acabamos de probarlo hasta la evidencia, y no tenemos para que poner otra vez aprueba la paciencia de los lectores y nuestra propia paciencia.

La segunda no es pertinente al caso de autos.—1.º Porque, como decía el señor Coello en la sesión celebrada hace tres dias por esta Sociedad, los acuerdos de la conferencia de Berlín rigen tan solo para las costas de Africa, no para todo el planeta, que por esto se indicó el pensamiento de convocar á las potencias á otra Conferencia ó Congreso internacional para regular el ejercicio de la soberanía y del comercio en las islas del Pacífico.—2.º Porque, como el señor Carvajal, decía en la misma ocasion aunque los acuerdos de la Conferencia internacional de Berlín tuvieran el alcance que se pretende y se hicieran extensivos á la Oceanía, regirían en ella únicamente respecto de las adquisiciones futuras, respecto de los territorios que carezcan de dueño conocido, pero en manera alguna tendrían efecto retroactivo, y no serían aplicables, por tanto, á las Carolinas, poseídas por España á virtud de todos los géneros de títulos reconocidos como legítimos por el derecho de gentes hasta este año.—3.º Porque, como añadía el señor Merelo, aunque se diese efecto retroactivo á la obligacion impuesta por la conferencia de Berlín, de hacer efectivos por una ocupacion material derechos sobre determinado territorio, esa obligacion la tiene cumplida España: primero; sosteniendo un gobierno general para la Micronesia, en Guajan, desde el siglo XVII; y segundo estudiando el establecimiento de otro especial para las Carolinas, antes de que se reuniese la Conferencia de Berlín, y acordándolo y organizándolo públicamente con conocimiento de todo el mundo, antes de que Alemania llevase á cabo su inicuo despojo.

2.º Las factorías establecidas en las Carolinas son en su mayor parte alemanas y su gobierno debe protegerlas. Estos dice también la *Gaceta de la Alemania del Norte*, pero es singular que no se le haya ocurrido á su inspirador Bismark ir á proteger á los comerciantes alemanes, hasta que ha sabido que España iba á protegerlos. La prensa oñocosa atribuye al canciller estas palabras: «Colonias cuyo principal ó único comercio es con Alemania, deben ser alemanas.» Ciertamente, el ejercicio del comercio lo mismo que las exploraciones y descubrimientos geográficos, ayuda á crear derechos, pero no es título de derecho, y su eficacia se limita al caso en que no existan otros de índole política. Esta doctrina profesaba Bismark hace un año cuando la ocupacion de Camarones. En los reinos de aquella región, las factorías inglesas son mucho más antiguas y numerosas que las alemanas; tenían organizado una especie de gobierno con sus tribunales de equidad; ha

— 60 —

—¿Quién le ha causado esa peligrosa herida? ¿se ha cometido un crimen?

—No, señora condesa, no ha habido crimen; ha sido un terrible accidente. En una rápida bajada se rompió el freno que sujetaba las ruedas; los caballos, empujados por el coche, se desbocaron; y al llegar á un recodo del camino se precipitaron, en un barranco de veinte pies de profundidad, donde el carruaje se hizo pedazos. Cuando llegaron los socorros, el señor conde estaba desmayado y perdía mucha sangre por dos profundas heridas, una en la cabeza y otra en un hombro. En este estado lo llevamos en unas parihuelas á la posada de la aldea más inmediata, donde recobró el sentido y donde le han visitado los médicos.

—¿Y qué han dicho?

—Que tal vez fuera posible salvar al señor conde.

La señora de Rahon, ocultó el rostro entre sus manos.

—¿Que tal vez fuera posible!...—balbuceó.—Entonces, está perdido!

— 61 —

—¿Dónde ha ocurrido esa desgracia?—prosiguió la condesa, ahogando sus sollozos.

—Cerca de un pueblo que se llama Langeron—repuso Lázaro.

—¿Lejos de aquí?

—¡Oh! ¡Muy lejos, señora condesa!... Como que, para venir, he tenido que hacer más de cuarenta leguas á galope tendido.

—¿Y el señor conde se ha quedado en Langeron?

—Sí, señora condesa; en la posada del *Caballo Blanco*.

—¿Os habéis puesto en marcha el mismo día del accidente?

—Dos horas despues.

—¿Os ha recibido el señor conde antes de partir?

—Me ha hecho ese honor.

IX.

— 64 —

nientes para preparar los tiros de relevo, era imposible hacer más de diez á doce leguas por día, salvo el caso poco probable de encontrar en el camino caballos de refresco.

La condesa se desesperaba al pensar en aquella forzosa lentitud. El marqués hacia lo posible para consolarla, repitiéndole que los médicos del pueblo habian exagerado la gravedad de las heridas del conde, y que de seguro, á su llegada, le encontrarían convaleciente.

Olimpia, por su parte, modulaba con su voz más dulce infinitas variaciones sobre el mismo tema, y la condesa, cediendo á esta doble influencia, si bien no perdió toda inquietud, al menos empezó á tranquilizarse.

Al segundo día, los viajeros se detuvieron para cenar y pasar la noche en la aldea de Massiac, distante tres leguas de San Judas. La condesa comió muy poco, bebió algunas gotas de vino de España, de que Saint-Maixent habia provisto los cajones del carruaje, y acometida de un sueño irresistible, apenas tuvo fuerzas para entrar en su alcoba, donde Olimpia y Marriquita la ayudaron á desnudarse. No bien se metió en la cama, se quedó dormida.

El marqués llamó á Lázaro y, señalando el frasco de vino, casi intacto, le dijo que podía llevarse, aconsejándole que hiciera los honores al cochero de la condesa. Esta recomendacion fué acompañada de una mirada cuyo sentido debió comprender el lacayo, pues respondió con otra parecida.

— 67 —

María movió tristemente la cabeza, levantado al cielo sus ojos y balbuceó:

—¡No... no!... ¡no lo volveré á ver!...

«¡Extraño presentimiento!—pensó el marqués;—no se equivoca ciertamente la pobre.»

—Os suplico, querida prima—prosiguió en voz alta y con tono afectuoso,—que disipéis esos sombríos pensamientos. El conde nos ha dado el preciso encargo de velar por vos, y seríamos indignos de esta señalada prueba de confianza si no acertásemos á devolver la tranquilidad á vuestro espíritu y el reposo á vuestro corazón. En nombre de Anibal os suplico que domineis ese abatimiento, que le causaría la mayor pena si pudiese presenciarlo. Sois la vida de mi primo... más aún que su vida... estais, por lo tanto, en el deber de conservársela.

—Sí, tenéis razón, lo conozco—repuso María;—pero ¿tengo yo la culpa de que, al verle partir, haya creído quedarme en un desierto y ver abrirse una tumba á mis pies?

—Pues bien, sí; vos tenéis la culpa—replicó el marqués,—pues no debierais alimentar ni por un momento esas insensatas alucinaciones. No; no estais en un desierto, puesto que tenéis á vuestro lado dos parientes, cuyo cariño y adhesion os constan, y que, si una tumba se abriese, bajarían con vos.

La condesa, conmovida por aquellas tiernas palabras, reunió en sus trémulas manos las de Saint-Maixent y Olimpia y las estrechó con efusion.

bien celebrado tratados de comercio con los soberanos indígenas; venían éstos pidiendo el protectorado de Inglaterra hacia cinco años. Pero llegó el doctor Nighthall en un buque de guerra; compró por 20 000 duros la soberanía de los reyes de Agua, Bail y Dido; y cuando Mr. Gladstone protestó del hecho, lejos de ceder a emana ante las prerrogativas que habían adquirido para su patria los comerciantes ingleses, les opuso los contratos de sesion otorgados a favor suyo por los indígenas.

El derecho acompaña a la vida hasta confundirse con ella y vivir también; pero existe entre las diversas manifestaciones de la vida una que consiste precisamente en presidir y regular a todas las demás, y a ella corresponde la soberanía. La vara de medir tiene tanta importancia como el cetro, pero no es el cetro. El colono se une a la tierra de una manera mas íntima que el mercader; la posesion que de ella toma es mas real y profunda; el derecho que nace de sus actos, infinitamente mas intenso; y sin embargo, ¿quién diría que España tiene derecho a caer sobre Argel y Orán y tomarse a mano airada a Francia, con pretexto de que el cultivo del suelo es español, y de que es funcion del gobierno de Madrid proteger a sus nacionales contra las incursiones salvajes de los Bu-Amemas del desierto? Comercio, industria y agricultura, de la república argentina se hallan por su mayor parte en manos de ingleses, italianos y españoles: ¿qué ley natural impide el que exista un organismo regulador, una *res publica*, que no sea industria, ni agricultura, ni comercio, ni italiano, ni inglés, ni español, cuya exclusiva funcion sea dirigir, concertar, moderar todas esas actividades coordinadas, protegerlas, hacer compatibles la coexistencia de todas ellas y su armónico movimiento? La filosofía del derecho no abona las violencias de Bismark.

Cierto que tambien ha dicho el canciller, segun la prensa alemana, que «la voz del derecho hollado y de la amistad ultrajada debe desearse ante la necesidad de colonias que tiene hoy el imperio alemán.» Nosotros no vemos esa necesidad, mientras la América del Norte, Buenos-Aires, Australia y Argelia no cierren las puertas a sus emigrantes; pero cierta ó imaginada esa necesidad, nosotros no hemos recibido ninguna carta-orden de Dios para satisfacerla; si Alemania necesita colonias, España las necesita tambien, y las necesitara mas aun dentro de un plazo breve; y planteada la cuestion en el terreno de la lucha zoológica por la existencia, franqueados los linderos del derecho, no le conviene a España quedar en situacion de tenerle que quitar a Alemania, el día que disponga de una escuadra fuerte sus posesiones de Camarones, Nueva Guinea, Zanzíbar u otras, autorizada por la teoría hobbesiana y darwinista del canciller alemán. Para no verse en la precision de tomar a Alemania el día de mañana las Carolinas, España opta por que Alemania no se las tome hoy a ella.

Esto por lo que respecta al fondo ético y jurídico de la cuestion.

LOS ESPAÑOLES EN NUEVA-YORK.

Ya dijimos que los españoles residentes en Nueva-York habian dirigido un telegrama a su majestad el Rey, ofreciéndose incondicionalmente con motivo del atentado de los alemanes contra nuestras islas Carolinas.

Tal muestra de entusiasmo y amor por la patria, muy de agradecer en todos, lo es más en el grupo de compatriotas que forma la colonia española en la gran ciudad norteamericana, viniendo como viene de españoles que, ricos ya en inteligencia, ya en fortuna, ya en laboriosidad, colocaban muy alto en aquel distante suelo el nombre de la patria.

Hasta qué punto se conserva de un modo vivísimo el amor a España en aquellos sus hijos, diganlo, mejor que nada, la prontitud en sus ofrecimientos y la vehemencia en su expresion.

Colonia pequeña la española de Nueva-York brilla sin embargo grandemente por lo mucho que sabe hacer valer y respetar en el seno de aquella sociedad infatigable y emprendedora.

Se calcula que haya en Nueva-York unas 4.000 ó 5.000 personas que hablen el castellano.

De éstas, y repetimos el testimonio de persona que debe saberlo y que así me lo ha asegurado, una quinta parte formará la colonia española *neto*, por decirlo así.

Figura a su frente nuestro cónsul general don Miguel Suarez y Guanes, modelo

acabado de la caballería castellana, inteligente y activo, incansable guardador de los intereses de España, que allí, en el recinto de la gran ciudad, cuenta con tan enconados enemigos.

Es nuestro vices-cónsul el señor don Manuel de la Cueva, de aristocrática familia y brillantísima carrera.

Nuestra marina de guerra tiene digna representación en los distinguidos jefes de la Armada señores Aguirre, Ossa, y Ruiz del Arbol que se encuentran allí en comisiones del servicio.

El comercio y la alta Banca muestra en sus *Directory* gran número de nombres de nuestros compatriotas, entre los que no son los menos importantes los de señores Puig, Miranda, Michelena, Casado (hermano del actual diputado de la mayoría) Ceballos, Molins, Menacho y Raynés.

Artistas de mérito los hay y no debo olvidar los nombres de Mora, escultor, discípulo de Vailimijana y autor de las *terra cotta* que se admiran sobre la colosal fachada de la Bolsa de Productos; Cussachs, habilísimo dibujante que disfruta de gran fama y provecho; Miranda, escultor y dibujante tambien que tiene a su cargo el proyecto de construcción de la estatua de Cervantes que regalaran los españoles y que ha de colocarse en *Central-Park*; Guastabino, arquitecto que levantó los planos y dirigió las obras del hermoso edificio del *Progress Club*; Vila, en fin, dibujante catalán cuyos trabajos ven la luz en el *Daily Graphic*.

Si no español aún de hecho, español por entusiasmo, por convicción y por simpatía, es el inspirado poeta y feliz traductor de Heine, don Juan Antonio Pérez Bonalde, académico correspondiente de nuestra real Academia Española, venezolano de nacimiento.

Constituyen el resto de nuestra colonia en Nueva-York multitud de obreros, dedicados en su gran mayoría a la manufactura del tabaco.

Debidas principalmente a la iniciativa y a la constancia de dichos obreros, existen varias Sociedades.

La de Socorros Mútuos fundada en 1866 cuenta con un capital de 15.000 duros. Otras hay de Beneficencia y de Instrucción y Recreo.

Organo de la colonia y paladín constante y vaeroso de España en América, es el diario *Las Novedades*, bien conocido seguramente por los lectores. Su redaccion es inteligentísima, y la dirige con acierto y habilidad no comunes el señor don José C. Garcia, que tantas veces se ha hecho acreedor a la gratitud de su patria.

Aun con ser Nueva-York tan inmensa ciudad y tan reducido relativamente el número de nuestros compatriotas, por todas partes se reconocen sus huellas. Al volver de cada esquina se oye hablar nuestro idioma.

Hoteles españoles, hay varios. El de la calle 14.^a singularmente goza de gran nombre. *Restaurants* españoles en *downtown*, hay varios tambien. En el centro de la ciudad, en la calle 59.^a, frente por frente al *Central Park*, las cuatro colosales casas que forman el célebre *flat* que así ha construido el opulento señor don José F. Navarro, ostentan por nombres los de cuatro de nuestras principales ciudades: Madrid, Granada, Córdoba y Barcelona.

Nuestros libros de ciencia y de literatura se encuentran ya en la redaccion de *Las Novedades*; ya en la librería extranjera de la calle 23.^a El periodista madrileño, señor Molina, publica periódicamente una hoja titulada *Las columnas de Hércules*.

Hasta hace poco se publicó un diario católico con el título de *La Lluamanera de Nueva-York*, dirigido por don Arturo Cuyas, corresponsal actualmente del *Diario de la Marina*, de la Habana, y de varias publicaciones de Cataluña.

La colonia española de Nueva-York ha respondido siempre a todas las grandes aflicciones de la patria. ¿Como no habia de unir su voz al grito general de protesta que la conducta de los alemanes en tierras de España ha provocado?

El que escribe estas líneas tuvo ocasion, hace tres meses, con motivo de graves sucesos ocurridos en Madrid, de apreciar muy de cerca y muy profundamente los sentimientos de lealtad, de amor patrio, de entusiasmo inextinguible por la madre patria que distinguen a aquellos nuestros hermanos, y adivina la honrada sinceridad con que hoy se ofrecen al gobierno y con que hoy nos acompañan en nuestras inquietudes y en nuestras aspiraciones. Dichos los que tan lejos de la patria parecen sentir acrecentados por la ausencia y la dis-

tancia, la admiracion que la guardan y el cariño inextinguible con que la quieren. C. F. S.

DECLARACIONES IMPORTANTES DE LA «GACETA DE COLONIA.»

El periódico que ayer trataba airadamente a España, segun hubimos de observar, aparece hoy cambiando de tono. Nos complace sobremanera, y en fé de ello, vean nuestros lectores lo que publica la *Gaceta de Colonia*:

«*Berlin*, 21 agosto (telegrama).—A pesar de la grande efervescencia que actualmente domina a los periódicos españoles al ocuparse en la toma de posesion de las islas Carolinas, por parte de Alemania, en los círculos diplomáticos bien informados no se teme que de este asunto pueda sobrevenir una ruptura de las hasta aquí amistosas relaciones entre ambos países.

Por de pronto no hay todavía noticia de que se haya izado el pabellon alemán sobre aquel territorio, y como las Carolinas están bastante apartadas de las comunicaciones telegráficas, el recibo de semejantes noticias puede aún retardarse algun tiempo.

Pero aun siendo un hecho formal la toma de posesion, no hay que olvidar que ese hecho debe ser sancionado por el Gobierno imperial; y que éste ha demostrado hasta aquí que, al hacer nuevas adquisiciones, trata de evitar leal y cuidadosamente, lastimar derechos bien fundados. Los Gobiernos francés e inglés son testigos de ello, en casos en que ya la bandera alemana cubrió tierras extranjeras que los oficiales alemanes erróneamente habian considerado su dueños.

No hay motivo alguno que pueda llevar a los españoles la convicción de que el Gobierno alemán quiera ofender ó lastimar derechos bien adquiridos; al contrario, el Gobierno alemán ha dado al español tantas pruebas de su buena amistad, que suponer que ahora tome camino contrario, está definitivamente fuera de razon.

Tan sólo los enemigos abiertos y encubiertos de España y de su Gobierno pueden esparcir semejante especie.

La única cuestion que hay que dilucidar, es si las Carolinas han sido hasta ahora independientes ó españolas.

En el primer caso, España no puede oponerse a la toma de posesion, a menos que quisiera desempeñar el papel de aquel amante que desde lejos está amando y suspirando por una joven y luego se pone furioso cuando otro galante y atrevido pretendiente se capta el amor de la joven y la roba en sus barbas.

Si España tiene derechos anteriores a las Carolinas, la simple exhibicion de ellos basta, y no hay duda alguna de que Alemania los reconocera.

Por de pronto, el Gobierno español ha anunciado en *Berlin*, que en breve traerá esta justificacion. En Alemania, semejantes derechos se ignoraban. Si algunos periódicos han dicho que España tenia a su favor el derecho de primer descubridor de las Islas, nosotros ya hace dias hemos contestado a eso que semejante derecho en general no existe ni es reconocido segun el derecho de gentes.

En virtud del derecho de primer descubridor, Alemania podria reclamar para sí grandes porciones del globo, y no tendria ahora necesidad de andar con tanta precaucion y moderacion para adquirir terrenos independientes para aumentar su poder colonial. Además, tambien han sido barcos alemanes los descubridores de algunas de estas islas.

Las pretensiones de España no pueden fundarse sino en hechos aislados de toma de posesion y administracion, y semejantes hechos son desconocidos del Gobierno alemán, al que ni siquiera le ha sido notificado hasta ahora, el pretendido nombramiento hace tres semanas—el 25 de julio—de un gobernador político militar para este grupo de islas por parte de España.

Por otro lado, ya hace algunos dias hemos tenido ocasion de indicar, que tanto el Gobierno alemán como el inglés, hace diez años negaron solemnemente que España tuviera derecho sobre estas islas. El caso de entonces fué el siguiente:

Un barco alemán queria ir de Hong-kong a las islas Carolinas, y el cónsul de España exigió que el barco le fuese declarado por estar el punto de destino bajo la soberanía de España.

Al mismo tiempo un huracan habia arrojado sobre las costas de China algunos indígenas de las Carolinas y de Palaos, siendo recogidos por un barco inglés, y otra vez pretendió el cónsul de España en Hong-

kong la entrega de los indígenas, en virtud de la pretendida soberanía de España; pero ésta, en ambos casos, tanto por Alemania como por Inglaterra, en notas dirigidas a Madrid, fué terminantemente rechazada; y España, que nosotros separamos, se conformó con esta decision.

Estos son los precedentes que desde entonces invariablemente han existido; y fundados en ellos, se han dado los recientes pasos. Si, empero, España logra comprobar mejor que hasta ahora lo ha hecho sus pretensiones, indudablemente serán reconocidas, aunque ya fuese un hecho consumado el haberse izado en aquellos parajes la bandera alemana.

Sangre fria y un juicio imparcial, resolverán esta cuestion amistosamente, y para ello Alemania al menos, en este concepto, sin duda alguna, no fallará.»

ESPAÑA Y ALEMANIA.

La nota alemana.

El extracto telegráfico de la nota del canciller, que hoy ha recibido el Gobierno, dice textualmente como sigue:

«*Berlin* 25 de agosto de 1885.—Al presidente del Consejo de Ministros el ministro de España en *Berlin*:

El ministro de Negocios extranjeros me ha dicho hoy lo que sigue:

«El Gobierno del emperador, al acceder a las demandas de los súbditos alemanes que reclamaban con interés el establecimiento del protectorado del Imperio sobre las Carolinas, no ha tenido intencion, como lo ha dicho desde un principio, de perjudicar derechos anteriores. Pero segun los datos que ha reunido, cree que las Carolinas son territorios no ocupados. Por eso ha dado este paso y no puede comprender por qué España ve en ello un ataque a su soberanía.

Para evitar hasta la apariencia de ello, el Gobierno alemán se puso en comunicacion con el Gobierno español antes de hacer enarbolarse el pabellon alemán en las Carolinas y dió al mismo tiempo instrucciones a los buques alemanes de evitar todo conflicto. El Gobierno imperial está del todo dispuesto a discutir la cuestion del derecho que España invoca sobre las Islas con el espíritu de amistosa consideracion que corresponde a las buenas relaciones que han existido siempre entre las dos monarquías, y que el Gobierno imperial desea vivamente aumentar y estrechar. En el caso eventual de que este paso no produzca resultados, el Gobierno imperial se halla dispuesto a acudir a los buenos oficios de una potencia amiga de los dos países.

Para estar seguro de transmitir a V. E. con toda exactitud los términos de esta declaracion del ministro de Negocios extranjeros, he tomado apuntes de ello delante de su excelencia.—BENOMAR.»

CONSEJO DE MINISTROS.

La importancia del que se ha celebrado hoy era excepcional: así se explica que en las galerías de Palacio se viesen hoy multitud de periodistas, hombres políticos y de negocios, que no suelen concurrir a tal sitio.

A las tres y media entraban en la regia Cámara los consejeros responsables: a las seis y media salian: estas tres horas han sido de impaciencia para los que siguen con verdadero y patriótico interés el curso de la política internacional en estos momentos.

No hay que decir que todo el tiempo se dedicó exclusivamente al examen de la cuestion alemana. Segun la nota oficiosa que se nos ha comunicado en Palacio mismo por encargo del señor Canoas, hé aquí en resumen los pormenores conocidos:

En primer término, se ha leído la notificación de España al Gobierno de *Berlin*, exponiendo con energia todos nuestros indiscutibles derechos a las Carolinas, y la sorpresa que habia causado al Gabinete español el ver que estos derechos no estaban al abrigo de toda discusion y que pudieran ser conculcados, como pretendia Alemania, con la notificación del protectorado que intenta ejercer sobre aquel Archipiélago.

A esta primera nota contestó, aunque con evasivas, el Gobierno alemán, que no se negaba a discutir nuestros derechos. Y tan pronto como el de España conoció por telegrama el espíritu de esta réplica, formuló una protesta, en términos tan enérgicos como categoricos; y hoy ha recibido otro telegrama del Gobierno de *Berlin* en el que se ofrece contestar inmediatamente a aquel

documento, y que lo haria en la forma más amistosa, considerando que este incidente no es de bastante importancia para alterar en lo más mínimo la excelente y cordial amistad que une a ambos países.

Manifiesta además la cancillería alemana, que si habia declarado su proteccion sobre las Carolinas, era porque, segun los principios que venia sosteniendo hace ya algunos años, consideraba como territorios sin dueño aquéllos que, teniendo una vasta extension no ofrecian en toda ella signo alguno de posesion ó ocupacion por parte de otra potencia. Y que como España jamás habia instalado oficialmente—hasta ahora—autoridades suyas en las Carolinas, Alemania imaginaba que virtualmente las tenia abandonadas.

El día mismo en que se recibia esta nota, cuyo extracto telegráfico acabamos de reproducir, se reunia de nuevo nuestro Consejo de Ministros, bajo la presidencia de S. M., para acordar la contestacion que deba darse.

El Rey regresará mañana por la tarde a San Ildefonso.

OFICIAL

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 6 de octubre 1885.
Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el señor coronel teniente coronel don Luis Navarro Maville.
De imaginaria, el teniente coronel don Joaquín Vara de Rey.
Hospital y provisiones, paso de enfermos.—Artillería. Música en la Luneta núm. 2.
De orden del día. Sr. General Gobernador Militar, el coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Frogó.

SECCION RELIGIOSA.

MARTES.—Stos. Bruno of. fund.; Roman ob.; Casto comp. mrs.; Magno ob. of.—Stas. Fé, v. m. Erosis m. r.
MIÉRCOLES.—Stos. Sergio Baso, Marcelo, mrs.; Marcos papa; Augusto, ob. of.—Stas. Julia, mrs. v. g. m. r.

CRÓNICA

EPÍSTOLA TAURINA.

A pesar de haberse anunciado varias veces, queridísimo Fausto, la última corrida de la temporada; aun cuando después del beneficio de los dos matadores, que pareció poner el sello a la presente estacion, se anunció por el señor Calero la venta de la plaza, y se habió de reconstruir en otro lugar más céntrico; a pesar, como te digo, de todos estos pesares, como el circo sigue en pie y las aguas este año brillan por su ausencia, en la semana pasada aparecieron los carteles de una nueva corrida de cuatro toreros de Cagayan, que habia de verificarse el domingo 4 del que rige.

En la lista del personal se notaba la falta del segundo espada Mazzantini, del primer picador Badilla y de uno de los infantes mas aprovechados entre los de su clase, Posturitas, que con su traje acorninado contribuyó en tardes anteriores a la mayor brillantez de la fiesta. Los aficionados se escamaron algun tanto con estas supresiones, pues si todo el cuadro completo resultaba escaso en la brega, teniendo los matadores que trabajar los chicos, casi solos, qué ocurriria estando merchado?

Para mayor dolor, el domingo, pocas horas antes de la fiesta, las nubes retraidas casi en absoluto hace meses, dejaron agua val y descargaron sobre el circo y la poblacion un chubasco mas que regular.

Sin embargo, a las cuatro de la tarde ocupaba los tendidos y palcos una regular concurrencia, sin temor alguno a la fuerte evaporation que del empapado suelo y tablado se desprendia bajo la influencia del rojo Febo.

Una semi-charanga, parecida a las que acuden a los entuerros de los chinos, dió al aire sus acordes para hacer tiempo a que sonare la hora marcada y a que los picadores se acomodaran en sus monturas, cosa dificultosa pues uno de ellos dió el gran tumbó al probar una sardina que no tenia fuerzas ni para sostenerse en pie. Se la quitó la silla y se la envió a la sementera a reponerse.

El Rápidor don José Reyes ocupó a las cuatro y quince el palco presidencial, ordenando el comienzo de la fiesta.

El niño Calero con su vestido de alguacil y montado en un grande y manso caballote, nada bonito, presentó la exigua

—88—

—Es verdad—dijo,—soy culpable; pero trataré de ser fuerte.

—Si, si; nosotros os ayudaremos, querida prima—exclamó la marquesa.

Pasaron tres dias. No es fácil dar una idea de las tiernas y afectuosas atenciones, de los incansables cuidados que los dos cómplices prodigaban a la señora de Rahon. Fueron tales, que por fin lograron tranquilizarla, disipando su inquietud y haciéndola dudar de sus presentimientos. A menudo la condesa, con los ojos humedecidos y hondamente conmovida, se repetía por lo bajo:

—¡Qué dulce es ser amada así!

Al anochecer del cuarto día, poco antes de la hora de la cena, las dos damas y Saint-Maixent, sentados bajo los copudos castaños inmediatos a la verja, hablaban de Anibal, tema de su conversacion ordinaria.

A estas horas, mi querido primo debe hallarse muy cerca de París—decía el marqués.—Ya me parece verle entrar en su palacio y ponerse a escribirnos. Antes de una semana recibireis carta suya, prima mía.

—¡Ah! ¡Dios os oiga!—exclamó la condesa;—hasta que no reciba carta no me tranquilizaré del todo.

En aquel momento dejóse oír en la alameda el furioso galope de un caballo que no tardó en aparecer blanco de espuma, jadeante. El marqués se levantó con aire inquieto y facciones descompuestas.

—¡Dios me perdone!—exclamó;—¡parece que es Lázaro!

—89—

—Mi primer cochero, un lacayo y mi doncella.

—¿Me permitis que os haga una observacion?

—Ciertamente.

—Pues bien; creo que el lacayo está demás, puesto que Lázaro debe venirse con nosotros.

—Os doy plenos poderes; haced lo que mejor os parezca: solo os encargo la prontitud. Estoy en ascuas, experimento una verdadera agonía, y hasta que nos pongamos en camino creo que voy a morir o a volverme loca.

A las diez de la noche estaban terminados todos los preparativos. Un pesado carruaje, tirado por dos vigorosos caballos se detuvo al pie de la escalinata del castillo. La condesa y la bella Olimpia se instalaron en dicho carruaje. Enfrente de ellas se sentó Mariquita, promovida a la dignidad de primera doncella, pues Anastasia Gaudin, desde que tomó el brebaje preparado por Simona Raymond, permanecía en un estado de desfallecimiento que no le permitía desempeñar sus funciones, y habitaba en una aldea vecina una linda casita que la condesa le habia regalado en premio de diez años de buenos servicios.

Lázaro ocupó el pescante con el cochero, mientras que Saint-Maixent montó en *Djali*, el magnífico caballo árabe para escoltar a las dos señoras: jinete y carruaje partieron a trote largo.

Como una marcha tan repentina no habia permitido dar las órdenes conve-

—90—

—¿Os ha reconocido?

—Sí señora.

—¿Os ha hablado?

—He aquí sus propias palabras: «Lázaro, el tiempo urge, pues tal vez están contados mis dias; no perdais ni un minuto, y decid a la señora condesa que antes de morir quisiera verla.»

—¡Ah!—exclamó la señora de Rahon.—¡Tambien yo quiero verle! ¡Iré a reunirme con él, y la muerte no se atreverá a rancarlo de mis brazos! Primo—añadió volviéndose hácia Saint-Maixent,—os ruego que deis las órdenes oportunas y que dirijais los preparativos; pienso ponerme en marcha en cuanto los caballos estén enanchados.

—Todo estará dispuesto dentro de dos horas—replicó el marqués.—Solicito el favor de acompañaros.

—Os doy gracias, primo, y acepto... acepto con grautud.

—¡Tampoco yo os abandonaré—dijo Olimpia con viveza;—quiero partir con vos... sí, lo quiero.

—¡Como! ¡tambien vos, querida prima, a pesar de las molestias de un viaje que he de procurar sea lo más rápido posible?

—¿Qué importan las molestias? Por nada en el mundo, bajo ningun pretexto, consentiria en separarme de vos en estas dolorosas circunstancias.

—Venid, pues, amiga hermana mía, y Dios os premie esta buena accion, este cariño sin limites.

—Primo, ¿qué criados quereis que os acompañen?

—91—

—¡Lázaro—repitió la señora de Rahon, poniéndose livida y vacilando sobre su asiento.—¿Cómo habia de volver vuestro lacayo? Para eso seria preciso que hubiera ocurrido una desgracia. ¡No, no, no es él... ¡no puede ser él...!

Era él sin embargo. En pocos segundos salvó la distancia que le separaba de nuestros personajes, detuvo bruscamente su caballo y echó pie a tierra. Faltábale casi el aliento; parecia sostenerse a duras penas, y su alterado semblante tenia una expresion nada tranquilizadora. La condesa, que sentia oprimido su corazón por una indecible angustia, quiso interregarle, pero no tuvo fuerzas. La palabra espiró en sus trémulos labios, y solo pudo hacer un signo que queria decir:

—¡Hablad, habiad pronto!

—¿Que sucede?—preguntó el marqués;—¿qué ha pasado? ¿por que has vuelto?

—Soy portador de una mala noticia—balbuceó Lázaro.—Suplico a la señora condesa que me perdone el mal que voy a ocasionarle.

—El lacayo se detuvo, y María, retorciéndose las manos con desesperacion, gritó:

—¡Ah! ¡el conde ha muerto!

—No, no señora—replicó Lázaro con viveza;—está herido, peligrosamente herido, pero os juro que no ha muerto.

En aquel instante se produjo un fenómeno que no trataremos de explicar. La condesa, que parecia probable iba a quedar aniquilada ante la certidumbre de una desgracia, recobró su sangre fria y, con voz casi segura, preguntó al lacayo:

cuadrilla, pidió la llave del encierro, y mandó salir a Alpargatero que era el número uno de la tarde.

Era éste pequeño, de piés, huido, y con más hechuras de cabra que de toro. Telesforo hizo los posibles por traerle al buen camino cerca de los caballos, pero solo por casualidad recibió un puyazo de Marcial. El Barbero también hizo lo que pudo, pero sin resultado; solo consiguió medir el suelo por lo resbaladizo que estaba el piso.

Alguna parte del público empezó a pedir otro toro, pero el Presidente tratando de armonizar todos los extremos, sacó el pañuelo rojo, y Andresillo colocó a Alpargatero un par de chispas, en dos mitades; el Barbero salió con otro, pero no dejó más que medio. Andrés repitió la suerte con uno sin fuego y sonó la de vámonos.

Telesforo pronunció un elocuente discurso y tras una serie de pases terminó la faena con un pinchazo tan vertical y en hueso que el estoque parecía la asta-bandera, otro pinchazo que por poco le cuesta una cojida, y una entera que dió en tierra con Alpargatero.

El Mellao terminó su cometido de una sola vez, pero removiendo.

Avion se llamaba el segundo, negro y de poco más ó menos aprovechamiento que el anterior. Sin embargo tomó tres varas, vamos al decir, de Marcial y dos de Puertas, que siempre presentaba la popa de su animal, terminando la suerte con un maronazo mayúsculo, de Marcial.

Salieron a preparar dos verderones con palitos de protección pero el público protestó y tuvieron que cambiárselos por naturales, pues el bicho, mal que bien, había tomado hasta cinco garrochazos.

Los verderones perdiendo las chinelas y hasta el reverso de la barriga cada vez que Avion estornudaba se quedaron con las ganas de colgar sus pares, y tuvo que hacerlo Andrés que puso dos a satisfacción.

Telesforo brindó la muerte a un señor ex-presidente que se hallaba de mero espectador en la barrera del dos, y que al terminar la suerte le dió una carta-orden verbal, de veinticinco chulés.

El matador se tomó algún tiempo en los preparativos y después de algunos pases naturales y cambiando, le soltó precipitadamente un pinchazo en hueso, quedando desarmado.

Pegó un resbalón por efecto del barro, quedando en actitud de pedir al cielo por su salud, y terminó con una media estocada desordenada.

El puntillero con el mismo sistema: una y medio.

El número tres, apodado Cordelero, era berrendo por oscuro, listón, y salió algún tanto más parado que sus antecesores.

En la caballería salió el Reserva, que apenas se sostenía en la silla, y que recibió tres ó cuatro achuchones de primera, en uno de los cuales midió el suelo de cuerpo entero, pues Cordelero tomaba tierra y se disparaba contra los rococinates. Puertas puso hasta cinco puyas muy aceptables.

Telesforo dió cuatro capotazos con seriedad, tomando la moña.

Tocan a banderillas y aquí fué Troya, el penco del Reserva no quería salir y cada vez que se habría el portal, Cordelero quería aprovechar aquel rayo de luz; a la postre y medio a puñados fueron sacados del ruedo penco y ginepe, pero entre barrera volvió a dar otra soberbia talegada.

Andrés y Telesforo le adornaron con tres y medio pares, pues los demás peones se andaban por la barrera y el estribo, tomando brios.

Andrés se hirió en la mano derecha con una banderilla y se retiró a vendarse a la enfermería, así fué que el matador completamente solo, tuvo que lidiarse con la res en una de cambios muy buenos y con aplomo al final de los cuales se puso en suerte, pero Cordelero se fué por la tanjente.

Un chico abandonó el trapo en tierra y el bicho, entero y caliente, hizo por él con gran intención.

El Barbero quiso hacer una habilidad y sufrió un revocón que pudo serle fatal por recargar el cagayan, pero el espada, a falta de capotes, se fué al quite sacando a Barbero de trance tan fatal.

Cordelero terminó sus días mediante una baja que penetrando por encima de la paletilla izquierda salía por el costado derecho de la barriga. Telesforo se hirió en la mano.

El presidente llamó al espada para reconocerle.

El puntillero.... cero y van tres: una y removiendo.

Peinado era el cuarto, pinto por negro y cuadrado, bonita estampa y querencioso.

El Reserva salió a pasearse y Puertas le puso tres varas, la última de las cuales mereció justos aplausos.

El Barbero le puso par y medio y Telesforo uno de mabuti.

Andresillo, como sobresaliente, se encargó de despachar a Peinado, después de un lacónico brindis.

Con más voluntad que arte, y con desgracia por la condición en que estaba la res, salió como pudo de la tarea de los pases de los que hizo algunos de su invención que un espectador definió de este modo:

—Estos no son pases de pecho, sino de espalda.

Después de dos ó tres pases y sin la conveniente preparación, se coló hasta el puño con una un poco tendida pero bien señalada.

En otro encuentro quiso repetir la suerte con otro estoque y dió un pinchazo en el anca. En otro salió desarmado del trapo y aprovechó la ocasión para cambiarse por otro más ligero.

Telesforo arrancó el primer estoque con el engaño de dos ó tres capotazos.

Andrés a paso de banderilla se le volvió a dejar en el cuerpo, bastante bajo.

Telesforo vuela a sacarle y darselo al matador que lo utilizó con un pinchazo en hueso.

Y para terminar, el maestro se pegó al discípulo y colocándole al bicho en suerte, le dió:—Anda ya. Andrés que es aprovechado, no esperó la segunda acción y zas, hasta los gaviilones con una superior.

Palrnadas y tabacos.

El cachete no discrepó de los anteriores. ¡Otro toro! Otro toro gritaban algunos pocos espectadores. El resto se najaba para las afueras.

Salió uno de gracia que después de cuatro carreras tras algunos aficionados, volvió al chiquero, sin lesión alguna, por falta de luz y de público.

Resúmen, amigo Fausto, desanimación general en el público. El ganado regular. Te-

lesforo y Galera trabajando con buena voluntad. Barbero queriendo hacerse lugar.

Pero el conjunto muy medianero, pues un hombre solo, ni aun dos, pueden lidiar, aquí, cuatro toros con loamiento y agrado del pueblo. Los otros tres gusten sin que el público se dé por ofendido.

La Presidencia complaciente.

Nunca como el domingo se podía decir mejor aquello de: ¿De dónde vienes?

—De los... toros... Tuyo—PP.

Hé aquí el programa que ha de ejecutar esta tarde y noche a las horas de costumbre, en el paseo de la Luneta, la afinada banda del regimiento de infantería Iberia núm. 2:

- 1.º Gallos y gallinas, wals polka.—Coppa.
- 2.º Barbero de Sevilla, duo de tiple y barítono.—Rossini.
- 3.º Pavane de Luis XIV.—Brisón.
- 4.º Los diamantes de la corona, overtura.—Aubert.
- 5.º Lágrimas de un cautivo, melodía.—Godefrido.
- 6.º La mascotte, tanda de vals.—Audrau.

Por el vapor-correo Churrucá, que saldrá para la línea del Sur de este Archipiélago, mañana a las siete de la mañana, la Administración central de correos, remitirá hasta las diez de la noche de hoy la correspondencia que hubiese para Iloilo, Antique, Capiz, Isla de Negros, Concepcion, Zamboanga, Joló, Cotabato, Pollok, Isabela de Bisayan y Davao.

Por el vapor-correo Francisco Reyes, que saldrá para la línea del S. E., mañana a las seis de la tarde, remitirá hasta las cuatro de la misma la correspondencia que hubiere para Cebú, Samar, Leite, Sarigao, Misamis, Camiguin, Maribojoc, Bohol y Bais.

Por el vapor-correo Romulus, que saldrá para Cagayan y escalas el mismo día que el anterior a las seis de la misma, se remitirá hasta las diez de la noche de hoy la correspondencia que haya para Zamboanga, Alaminos, Pangasinan, Bontoc, Lepanto, Trinidad, Tiagan, Union, Abra, Ambos Ilocos, Cagayan, Isabela é Islas Batanes.

Por el vapor-correo Mindanao, que saldrá para Albay y escalas en la misma hora que el anterior, se remitirá hasta las diez de la noche de hoy la correspondencia para Batangas, Mindoro, Ambos Camarines, Albay, Mesbate y Burias.

Por el vapor Butuan, que saldrá para Hong-kong, hoy a las doce del día, se remitirá hasta las diez de la misma, la correspondencia que haya para dicho punto, Mala del Pacífico y Europa, via B. indisi.

En una correspondencia de la provincia de Capiz, fechada el 28 de agosto, hallamos el siguiente párrafo:

«En el último viaje del vapor Mayon, de Iloilo a este puerto, ha ocurrido una sensible desgracia: sin que fuera posible evitarlo un pasajero llamado Inocencio cayó al mar, sin que pudiera ser hallado ni volver a aparecer a flote a pesar de cuantas pesquisas y medios de salvarlo puso en juego el digno capitán del buque señor Artadi, que es un marino de temple, activo, entendido, rudo en las faenas, y ducbo en el mar.

¡Qué no haría para salvar a su paisano! Se sospecha si el desgraciado se tiraría al mar con intención de poner fin a sus días, sin que se sepa por qué causa.»

Ha sido destinado al primer Tercio de la Guardia civil, con residencia en esta Capital, el comandante don Bernardino Herrarte y Civea que presta sus servicios en el segundo Tercio de dicho instituto.

El señor Gobernador interino acompañado de un oficial del Gobierno civil de la provincia, ha girado una visita de inspección al camino de Mariguina, San Mateo y Montalvan, al objeto de cerciorarse si por los pedáneos correspondientes se habían llevado a cabo las reparaciones de algunos trozos del camino cuyo estado era deplorable, y cuya reparación se les había recomendado con apremio.

El Gobernadorcillo de San Juan del Monte se encontró en descubierta, pues no había hecho caso alguno de las órdenes recibidas y el trozo de camino de su circunscripción se hallaba en el mismo estado que hace tiempo se viene lamentando. En consecuencia parece que por el Gobierno se le ha impuesto una multa de cincuenta pesos para que aprenda a ser más activo en el cumplimiento de su deber y de las órdenes recibidas.

Ha sido incluido en la relación de aspirantes al pase al cuerpo de Carabineros, el sargento primero del regimiento de España núm. 1, Lorenzo Thomas.

En la noche del sábado verificó la guardia veterana del arrabal de Tondo una aprehension tan importante como curiosa. Despertadas las sospechas de un guardia de la seccion sobre un grupo de cuatro hombres que escoltaban un carreton por el camino de Gagalaing, les dió el alto, dirigiéndose a inspeccionar el carreton, pero los malhechores no le dieron tiempo, arrojándose sobre él y queriendo sujetarle. El guardia en medio de la lucha pudo hacer uso de una mano para llevar el silbato a los labios y dar la voz de alarma a sus compañeros; personada en el lugar de la lucha, la pareja mas inmediata, consiguió la captura de tres de los criminales y del carro en que llevaban escondidas algunas armas.

Verificado el interrogatorio en el cuartelillo, resultó que iban convidados por otros cuatro compañeros a dar un asaito aquella misma noche en un pueblito de esta provincia. Con tales noticias se puso en movimiento el señor teniente de la veterana de Tondo, con tres guardias, y el pedáneo correspondiente, sirviéndoles de guía uno de los mismos aprehendidos, y montando en carromatas acudieron al lugar de la cita de los lusitanos, consiguiendo la captura de los otros cuatro.

Van menudeando más de lo regular estos convites, y hace falta por tanto llevar a cabo castigos ejemplares, de lo contrario la gente de mal vivir no cesará en sus intentos.

Ha sido nombrado vocal de la Junta encargada del reconocimiento de provisiones militares, el teniente coronel de infantería don Joaquín Vara de Rey, primer jefe del regimiento de España, núm. 1.

El domingo por la mañana tuvo lugar en el templo de Padres Franciscanos la solemne función en honor del fundador de los menores, San Francisco de Asis.

Desde las primeras horas de la madrugada, los alrededores del templo de la calle de la Solana vieronse invadidos por una abigarrada multitud de fieles, que de todos los pueblos de la provincia acuden a esta solemnidad por la especial devoción que tienen al patron de Manila, ya para asistir al santo sacrificio de la misa, cuanto para acercarse al tribunal de la penitencia.

El interior del templo hallábase lujosamente decorado e iluminado con profusión; los sitiales de preferencia fueron ocupados por el Excmo. Ayuntamiento que asistió bajo mazas, presidido por el señor Alcalde de primera elección, ocupando tambien puestos preferentes el Excmo. Sr. General segundo Cabo, comisiones del Cabildo eclesiástico, órdenes religiosas y otros jefes militares y civiles.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo asistió al coro.

Entre la concurrencia de señoras, se veía velando sus gracias bajo el tupido velo ó la clásica mantilla, lo más distinguido de la sociedad de Manila.

Los religiosos franciscanos y dominicos unidos en fraternal y religioso entusiasmo, cual lo estuvieron en vida sus fundadores, hicieron los honores recibiendo a los numerosos invitados.

Celebró el santo sacrificio el canónigo señor Anaya y el sermón estuvo á cargo del M. R. P. Fr. Matias Gomez, catedrático de la Universidad de Sto. Tomás: en él demostró elocuentemente que la misión de San Francisco en el siglo trece, fué reconciliar a los hombres con Dios, y devolver a la Iglesia el brillo perdido: el orador estuvo a gran altura y pronunció períodos verdaderamente inspirados.

La misa ejecutada en esta solemnidad era del M. R. P. Fr. Cipriano Gonzalez. La obra es sumamente original, y orquestada con los recursos de la instrumentación moderna, resulta con pasajes muy brillantes, cuando la palabra a que se subordina lo exige así, y llena de unción religiosa en algunos de los números. Contiene la misa frases bellísimas, siendo muy dignos del mayor elogio los Kyries; el andantino en 9 por 8 *Gracias agimus tibi*, acompañado de un inspirado diseño en los violines primeros; el *incarnatus est*, del Credo, puede dar un sitio de preferencia como autor de música sagrada al que lo ha concebido y desarrollado; siendo a nuestro entender, aunque cortísimo, el mejor fragmento de la misa, el *Benedictus*, en que el cuarteto de cuerda está tratado de mano maestra.—Es tanto más digno de aplauso el talento del P. Gonzalez, cuanto que no consta no ha cursado ninguno de los ramos que constituyen la parte científica de la música, y solo por su gran afición y predisposición natural, ha estudiado en sus ratos de ocio la armonía, contrapunto y fuga é instrumentación, habiendo conseguido trasladar al papel una obra tan inspirada y de las dimensiones de la misa solemne en *do menor*, de que damos cuenta.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena y siga por la senda emprendida para bien del arte lírico-sagrado.

Después de la función religiosa los padres franciscanos obsequiaron espléndidamente a las personas invitadas, con un suculento almuerzo servido por el café Suizo, saliendo todos sumamente complacidos de la finura y amabilidad de los religiosos de la orden franciscana.

El vapor *Isla de Luzon*, fondeó el domingo a las siete de la noche en nuestro puerto y habiéndole sido impuestos diez días de cuarentena, ocho para el pasaje, la correspondencia fué llevada al lazareto a sufrir la fumigación.

Aocho a las ocho y media no se había repartido aún la correspondencia, por lo cual nos vemos privados de publicar noticias de la Peninsula que deben alcanzar al primero de setiembre.

Se ha conferido una comisión extraordinaria del servicio, para los distritos de Lepanto y Bontoc, al Excmo. Sr. Brigadier del cuerpo de Estado Mayor, D. Sabino Gamir.

Plancha llama nuestro colega del Vivac a la noticia que, fiados en el relato de varios testigos, algunos vecinos de la misma calle donde ocurrió el hecho, dimos el sábado pasado acerca del atropello de un chino en la calle de la Asuncion.

Ahora bien, que entre el petate y las telas de que nosotros hablamos, se encontrasen algunos sacos vacíos con que el chino iba cargado, no es punto que hemos de defender a capa y espada, pues a nuestros reporters que no usan gafas para distinguir perfectamente de lejos, como los del colega, pudo escaparseles ese detalle. En cuanto a los demás, son ciertos y el chino se hizo el sueco en el suelo hasta que los guardias le llevaron al cuartel, donde dijo que no tenía reclamo alguno contra el carromatero, pues no le había causado daño.

Por lo demás la cosa no tiene gran importancia para abrir una discusión, máxime si los reporters de las gafas han de tener que aguzar su ingenio para confeccionar esas gacetas cojiendo planchas al vuelo.

En el vapor *Luzon*, que llegó el sábado de Romblon y escalas, vinieron de pasajeros don J. Luis Arboleya, alcalde de Capiz, señora y dos niños; don Félix Gonzalez Ayala; don Claudio Box; don José Jiler; don R. A. Lane, y varios a proa.

El vapor *Herminia*, que llegó ayer mañana de Daet y escalas, trajo de pasajeros a doña Josefina Rodriguez, con su familia, y varios a proa.

En el vapor *Isla de Mindanao*, que llegó anteanoche de la Peninsula y escalas, vinieron de pasajeros don George Wright; don José Bueta; don Ramon Goner Garcia, alférez de infantería de Marina; don Eduardo Telle é hijo; don José de la Torre; don Antonio Riestra, estudiante; don Alberto Perez, idem; don Juan Dapi; don Damian Martin; don Pedro Perez; don Manuel Suse; don Ramon Codina; don Ramon Estival; don Ignacio Majé, oficial quinto secretario del gobierno P. M., señora y dos hijos; doña Ana Rodriguez, y dos hijos; doña Dolores Egezone y dos id.; don José Warleta, capitán de fragata; don Ramon Irureta, teniente de primera clase de Sanidad de la armada; don Mariano Perez, teniente de navío; don Anacleto Cabeza, médico de ejército, señora y dos hijos; don Alejandro Es-

cribano, oficial quinto interventor de Hacienda; doña Josefina Laurino; don José Ramon Perez, jefe de negociado de segunda clase, de telégrafos; don Cesar Lopez, oficial quinto de Administración de Rentas y Propiedades; don Enrique Casanova, jefe de estación primero oficial de Administración civil; don Jorge Perez ayudante segundo de Obras Públicas; don José Cedinin; don José Dominguez, maquinista de la armada; don Gerónimo Pozuelo, id. id.; don Antonio Pozuelo, idem idem; don Diego Pargo, idem id.; don José A. Robles, id. id.; don Manuel Dorado, idem idem; 6 contramaestres, cuatro sargentos de infantería de Marina y dos cabos de idem idem; Fr. Manuel Roco; Fr. Francisco Simó; Fr. Pablo Nubó; Fr. N. Talemi; Fr. Gregorio Vila; Fr. José Reberdosa; Fr. Antonio Guardia; Fr. Marcos Kat-llet y Fr Manuel Ansejo.

A petición propia, se ha dispuesto que sea reconocido facultativamente en esta plaza, el médico primero del cuerpo de Sanidad militar, don Eduardo Solis.

En la última subasta para amortización de Billetes del Tesoro, de la deuda de colecciones, celebrada el día 25 del mes último, no se presentó proposición alguna.

El día 26 del presente mes tendrá lugar en virtud de decreto de la Intendencia general de Hacienda la 87.ª subasta para la amortización de los expresados billetes.

Han sido aprobados los modelos de la guerrera y pantalón, que ha de usar la fuerza del regimiento peninsular de artillería.

La Secretaria del Tribunal de Cuentas, llama a don Fermín Enriquez Donoso y don Angel Bustamante, Administrador é Interventor de Hacienda del distrito de Zamboanga, y a don Joaquín Romero y Sinué, Administrador de Hacienda que fué de la provincia de Nueva Exija.

El día 1.º del presente mes, el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis administró el Sacramento de la Confirmación en el oratorio de su Palacio, a ciento cuatro niños de ambos sexos.

Ha sido destinado al regimiento de Joló núm. 6, de guarnición en la plaza de Cobú, el capitán del cuadro eventual de reemplazo, don Francisco Costa.

Se ha dispuesto que se anuncien varias vacantes de músicos que existen en el regimiento peninsular de artillería, con objeto de que sean cubiertas por oposición entre los aspirantes que las soliciten.

En la casa accesoria núm. 5 de la calle de Madrid, del arrabal de Binondo, habitada por Vidal Nantes, hubo en la noche de anteayer un conato de incendio producido por la rotura de un quinqué de petróleo.

El fuego pudo ser sofocado acto seguido, por el mismo dueño de la casa y vecinos que acudieron a ésta.

El pedáneo y municipales del arrabal acudieron al indicado sitio procediendo el primero a instruir las oportunas diligencias.

Ha cubierto una vacante de su clase que existía en la fracción montada de la seccion de Guardia civil veterana, el sargento segundo del Escuadron Lanceros de Filipinas, Juan Vega.

La Intendencia general de Hacienda, llama a Benito Manuel Rosa, á Fortunato Yanca, a José Ezguerra Rafaela y á don Laureano Marqués Divas.

Ha sido nombrado escribiente de la Capitanía general de estas Islas, el cabo primero del regimiento de Magalanes núm. 3, Celestino Doñamayor.

Continúan con actividad los trabajos para la apertura de profundas zanjas ó cunetas a ambos lados de la calzada de las aguas y de Bagunbayan, con objeto sin duda de que reciban las aguas de lluvia y no sufra tanto el afirmado de dichas vías.

Ahora solo falta que lleve pronto, para que se puedan apreciar los beneficios de la obra en cuestión.

Ha sido destinado en clase de efectivo al regimiento de Manila núm. 7, de guarnición en la plaza de Cavite, el teniente de infantería en situación de cuadro, don Juan Alfaro y Espada.

Confirmando nuestras noticias, sabemos por conducto fidedigno que, la corporación de oficiales del regimiento de Iberia núm. 2, ha dispuesto un certamen de tiro de Carabina para las clases de tropa de esta guarnición que deseen tomar parte en él.

Dicha fiesta se celebrará, el día once del actual, adjudicándose tres premios, consistentes en un revolver Smit, con culatín, cápsulas y funda, un estuche conteniendo una petaca y un porta-moneda y un diploma de honor, respectivamente.

Hasta el día 10, se admiten inscripciones en el local del tiro, donde tambien se hallan de manifiesto las condiciones del certamen.

Este promete verse muy concurrido y animado.

Se ha aprobado que el comandante del primer tercio de la Guardia civil, don Antonio Montano pase a continuar sus servicios al segundo de dicho instituto, con residencia en Santa Cruz, cabecera de la provincia de la Laguna.

Del Boletín Eclesiástico del domingo último, reproducimos la siguiente circular:

ARZOBISPO DE MANILA.—Circular.—En la grande escasez de aguas, por la falta de lluvias que se experimenta en este año, y que se prolonga bastante, causando grandes pérdidas en las siembras especialmente del paíay, son de temer las públicas calamidades consecuentes a la penuria del artículo que constituye el principal sustento y sufragio a las primeras necesidades de estos habitantes; además de las enfermedades que puede ocasionar el excesivo calor y demasiada sequedad en el atmósfera. En semejante adicción deber es de todos, pero especialmente de los Ministros de la Religión el implorar la Divina clemencia para que se digne concedernos lluvias saludables que rieguen y fertilizen los campos. A este fin ordenamos a todos los Sacerdotes de nuestro Arzobispado, añadan en todas las misas ya solemnes ya privadas la colecta *ad petendam*

pluviam mientras dure la presente necesidad.

Y lo participamos á VV. RR. para su inteligencia y cumplimiento.

Dios guarde á V. R. muchos años. Manila 2 de octubre de 1885.—Fr. Pedro, Arzobispo.—Por mandato de S. E. I. el Arzobispo mi Sr.—Luis Remedios, Secretario.

Se ha conferido una comisión del servicio para esta capital, por el término de un mes, al teniente coronel, primer jefe del regimiento de Magalanes núm. 3, don Eduardo Guichot.

En la Gaceta del domingo último, se publica el índice de resoluciones definitivas, adoptadas por el Excmo. Sr. Gobernador general, en funciones de Administración civil, durante el mes de agosto próximo pasado, así como el de las acordadas en el mismo mes por el centro Superior del propio ramo.

La Direccion general de Administración civil, hace saber en el periódico oficial, que está vacante la plaza de alcaide segundo de la cárcel pública de Ilocos Sur, á fin de que puedan solicitarla, los que teniendo méritos para ello, deseen ocuparla.

Ha sido destinado en clase de efectivo al regimiento de España núm. 1, el teniente del cuadro eventual de reemplazo, don José Jareño y Escudero.

En la orilla de la ría de Navotas, cerca del pueblo, se ahogó anteayer mañana un niño de ocho á nueve años.

El gobernadorcillo de aquella demarcación instruye las correspondientes diligencias del suceso.

Del Boletín Eclesiástico del domingo último copiamos el siguiente suelto: «Con fecha 2 del actual se expidió título de institución canónica para servir la parroquia de San Juan de Boboc, en la provincia de Batangas, á favor del R. P. Fray Victor Lopez, religioso recoleto.»

Se ha dispuesto que se reintegren los cuerpos de infantería, de los fondos que han anticipado para la organización del batallón Disciplinario, de nueva creación.

La solemnidad religiosa, celebrada ayer mañana en el amplio y hermoso templo de Santo Domingo, en honor á la Virgen Santísima del Rosario, revistió el mayor esplendor y magnificencia.

Desde las primeras horas de la mañana llenaban las naves de la iglesia crecido número de fieles, que iban á elevar sus paces á la veneranda imagen y á recibir el Pan Eucarístico en la capilla del Rosario, en que los sacerdotes que oficiaron desde las cuatro de la mañana necesitaban del auxilio de otros padres para dar la Sagrada comunión.

A las ocho de la mañana, dió principio la misa solemne á toda orquesta, con sermón, que predicó el M. R. P. Fr. Norberto del Prado de la orden de Predicadores, con galana frase y corrección de estilo.

Antes de dar principio la misa fueron sacadas en procesión las imágenes de Santo Domingo S. Pio V y de Nuestra Señora.

El cortejo que era numeroso, salió por la puerta lateral de la iglesia entrando por la principal.

El templo durante la misa mayor estaba literalmente lleno de fieles, al extremo de hacerse sumamente difícil la entrada y salida.

Por la tarde fué tambien grande el gentío que acudió á la novena que viene celebrándose con la mayor brillantez en dicho templo.

Terminada esta solemnidad religiosa, una banda de música ejecutó en el atrio de la iglesia, un escogido programa hasta las diez de la noche.

Se han concedido dos meses de licencia, para Cavite, con objeto de evacuar asuntos propios, al alférez del regimiento de Iberia núm. 2, don Faustino Moreno.

El vapor *Ordoñez* por cuya demora en rendir viaje ya se hacían comentarios, se halla en Romblon á donde tuvo que arribar por habersele roto el eje del hélice cerca del codaste, perdiendo el hélice y la parte de eje que arrastró consigo.

El Ilmo. señor Obispo de Vigan emprenderá mañana miércoles su viaje de retorno á aquella diócesis, acompañado del M. R. padre Rector del Seminario y del señor Secretario del obispado.

El próximo sábado tendrá lugar en el teatro Filipino el concierto con que la distinguida profesora doña Rosa Izquierdo se dará á conocer del público de Manila.

Son grandes los pedidos de localidades que hay para dicha noche, en que el teatro Filipino cobijará á lo más distinguido de la sociedad manilense.

El sábado tuvo lugar en el Filipino el beneficio del joven Carvajal, con un lleno casi completo, que demostró al característico de la compañía filipina, las simpatías de que goza entre este público.

Anteayer domingo abrió tambien las puertas el teatro de Cubero; pero el público que no tenía motivos especiales como en la anterior noche, no acudió al llamamiento sino en número muy reducido.

Se hicieron las dos últimas obras estrenadas aquí y una especie de ensayo general de *La soirée de Cachupin*, en que cada cual, empezando por la orquesta, marchaba por donde bien le parecia.

El primer tenor y galán joven obteniendo las ovaciones de costumbre.

En Extremis.—Cárona R. A., 28 de Enero de 1879. Sres. LAMAX y KEAP, Nueva York.—Muy señores míos: No tengo palabras con que expresar á Vds. mi agradecimiento por el importante servicio que me han prestado con su Aceite de Hígado de Bacalao.

Hacia dos años que padecía de una enfermedad al pulmón, habiendo ajuo todos los esfuerzos del Dr. Don Francisco Relouit Olmedo completamente inútiles, sin conseguir mejoría ninguna, me resolví á hacer una junta de facultades compuesta de los doctores Roque del Funes, Antonio Leyba, José de Alencar, Félix de la Sarría y Luciano García, quienes resolvieron, como una prueba, administrarme el Aceite de Hígado de Bacalao con el recetario de *anchastin*. Tres meses lo he tomado solamente, y hoy me encuentro completamente nuevo y robusto.

Me es grato suscribirme de Vds. repitiendo mi agradecimiento afino, y DS.

GUILLEMO DE MOYANO.

77

BUQUES
VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
 (antes A. Lopez y Comp.)
 REPRESENTADA POR LA
Compañía general de tabacos de Filipinas,

El vapor-correo ISLA DE LUZON.
 SU CAPITAN DON RAMON DE MENDEZONA.
 Saldrá el 1.º de Noviembre próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña.
 El registro se cerrará el día 29.
 Admiten carga y pasaje.
 El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.
 Rebaja y buen alojamiento para familias.
 Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital. Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.
 Administración, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO CHURRUCÁ.
 Saldrá para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Jolo, Cottabato, Pollok y Davao, el miércoles 7 del corriente.
 Admite carga y pasaje
Larrinaga y Scheita.

VAPOR-CORREO MINDANAO.
 Saldrá en su viaje por para Batangas, Laguinanoc, Pasacao, Don-sol, Forsongon, Legaspi y Tabaco, regresando por las escalas de Cebu, el miércoles 7 del actual, á las seis de la mañana.
 Admite carga y pasaje
Aldecoa y Comp.

VAPOR-CORREO ROMULUS.
 Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Alomague y Aparri, el miércoles 7 del actual, á las seis de la mañana, regresando por las mismas escalas.
 Admite carga y pasaje
Aldecoa y Comp.

VAPOR-CORREO FRANCISCO REYES.
 Saldrá para Cebu, Catbalogan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin, Cagayan y Maribococ, el miércoles 7 á las seis de la tarde.
 Admite carga y pasaje
José Reyes.

GIBB LINE.
VAPOR HAMPSHIRE.
 Los que suscriben admiten carga para dicho vapor que saldrá de Hong-kong, el 10 de octubre próximo, para los puertos de Australia.
W. F. Stevenson y Comp.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.
VAPOR BSMERALDA.
 Saldrá para Hong-kong y Emuy, el jueves 8 del actual á las cuatro de la tarde.
 Para carga y pasaje, acúdase á *Peete, Huboell y Comp.,* Agentes.

VAPOR ROMEO.
 Saldrá para Cebu, el miércoles 7 del actual á las ocho de la mañana.
 Admite carga y pasaje
N. Font.

PARA HONG-KONG.
 El vapor *Buluan* saldrá para dicho punto, el martes 6 del actual á las diez de la mañana.
 Para carga y pasaje, acúdase á *Macleod y Comp.*

BERG-GTA. FLORES DE MARIA.
 Saldrá para Catbalogan y Calbayog, el sábado 10.
 Admite carga y pasaje
José Reyes.

PARA CEBU Y SURIGAO.
 El vapor *Rennus*, saldrá para dichos puntos, el sábado 10 del actual.
 Para carga y pasaje, acúdase á *Macleod y C.º*

AVISOS
Compañía de las MENSAGERÍAS MARITIMAS
Vapores-correos de Manila á Saigon.

El vapor *ARETHUSE*, se espera el 10 de octubre, en Manila, y saldrá para Saigun hacia el 18 de octubre en combinación en aquel puerto, con el vapor *Dymnah*, de la misma empresa.
 Este vapor admite flete y pasajes para Saigun, Singapur, Batavia, Colombo, Calcutta, Napoes, Marsela, Le Havre, Londres, Amberes, los puertos del Báltico y también para Hong-Kong, Sarghal, Yokohama.
 Rebaja de pasajes para oficiales del gobierno español y ódenes religiosas.
M. Henry.

Muelle del Rey, núm. 1.
EL CORONEL DEL REGIMIENTO Peninsular de Artillería.
 Hace saber: Que necesitando este regimiento 25 levitas de dril blancas, 163 gorras con dos fundas, 163 cubiertos completos con taza y vaso y 163 flocetas de ajustas, se convoca á una pública licitación que tendrá lugar en un despacho (cuarto) de San Diego, el día 2 de octubre próximo á las nueve de su mañana, con sujeción los modelos y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la oficina coronela todos los días de ocho á doce de la mañana.
 Manila 28 de setiembre de 1885.
Agustín Gomez.

Un joven extranjero desea vivir con una familia española por un corto tiempo. *Están dirigirse á esta imprenta don M. H.*

Desde esta fecha nos hemos establecido en esta Ciudad, bajo la razón social de Koch y Brunner.
 Cebu 15 de setiembre de 1885.
Otto Koch, J. G. Brunner.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.
 El martes 6 del actual á las diez de su mañana, venderemos en almoneda sin reserva, en nuestro establecimiento, cajas de jerez amontillado, listas bacalao; zapatas, varias clases, para caballeros, zapatas para señoras; cromos con marcos dorados, petacas, cerveza de Viena en copas, cueros para totinas de carruajes, lámparas y otros efectos.
 Para el día de difuntos magníficas coronas fúnebres de azabache, metal y tela, se venderán también sin reserva.
Genato y Comp.

MARTILLO DE J. GUTIERREZ.
 24—Pasaje de *Noragaray*—24. Almoneda de varios muebles que nunca es infinidad de objetos, para hoy martes 6 del corriente á las ocho de la noche, en los autos del establecimiento.
J. Gutierrez.

CASA-AGENCIA DE EMPEÑOS de don Ricardo C. Gonzalez.
Piazza de Binondo, núm. 17.
 El miércoles 7 de octubre desde las nueve de la mañana en adelante, en este establecimiento, tendrá lugar la almoneda de alhajas, cuyo plazo de empeño ha vencido según reglamento.
Genato y Comp.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.
 El día 7 de octubre, las alhajas de oro, brillantes, diamantes, perlas, etc., cuyo plazo de empeño ha vencido según reglamento.
Genato y Comp.

DR. MARTIN VICENTE.
 0; San Sebastian, 26.

El maestro armero que vivía en la calle San Juan de Letran, sigue viviendo en la misma casa San Juan de Letran, núm. 4 enfrente del Bazar Oriental.

Se alquilan los altos de la casa núm. 8, en la calle Real de San Fernando. Para su precio y llaves en la plaza de Binondo, núm. 11.

En diez pesos al mes, se alquila, la casita núm. 2, de la calle de Binondo, en Quiapo; de sus llaves y condiciones se dará razón en Santa Cruz, San Pedro, núm. 2.

Se alquila una casa en Sampaloc que se desocupará dentro de breves días, con cochera, cuarto de baño; Informarán, Aliz, 39, almacén.

Se alquilan los altos de la casa calle Hospital, núm. 3, intramuros; en sus bajas darán razón.

Se alquila el entresuelo de la calle de Santa Rotenciana esquina á la de Cabildo; de su precio y condiciones en la de Letran, núm. 17, darán razón.

Se alquila la casa calle Real, intramuros, número 11; en la tienda de abajo darán razón.

Se alquila una buena bodega en la Barraca, núm. 29, á la orilla del río; razón, caizada del Iris, núm. 10.

Se alquila la casa núm. 11 de la calle Real; en la misma darán razón.

Bodega A propósito para tabaco, arroz, etc., que dá al río y la calle. Se alquila, General Solano, 28.

EN LA ERMITA, FRENTE al campo de Bagumbayan núm. 6 se alquila un entresuelo para un matrimonio sin hijos.



PECTORAL DE ANACARDITA
 FARMACÉUTICO DE 1.ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARÍS.
 La Pancreatina, admitida en los hospitales de París, es el más poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables los alimentos que los cuerpos grasos, el pan, el azúcar y las féculas. Es decir, que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la Pancreatina sin el auxilio del estómago. Ora proviene la intolerancia de los alimentos, de la alteración ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamación ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 Píldoras de Pancreatina de Defresne (después de comer) dan siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastio para la comida, Anemia, Gastralgias, Malas digestiones, Diarrea, Ulceraciones cancerosas, Vómitos, Disenteria, Enfermedades del hígado, Embarazo gástrico, Gastritis, Enflaquecimiento, Somnolencia después de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREÁTINA DEFRESNE en frascos de 3 á 4 cucharitas de polvo después de comer. **Casa DEFRESNE, autor de la Peptonina, PARIS** y en las principales farmacias del extranjero.

Recompensa de 16,000 francos MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1883
QUINA LAROCHE
 ELIXIR VINOSO
 Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas

El Quina Laroché es un Elixir muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de Quina está almidada desde veinte años há, contra el decaimiento de las fuerzas y la energía, las Afecciones del estómago, la Falta de apetito, y para todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas, etc.

El **FERRUGINOSO** es la feliz combinación de mismo Quina con una sal de hierro con la Quina. Recomendado contra el **Empobrecimiento de la Sangre**, la **Cloro-Anemia**, **Consecuencias del parto**, etc.
PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo.

ULTIMA NOVEDAD
Perfumeria
IXORA
ED. PINAUD
 PERFUMISTA
JABON de **IXORA**
ESENCIA de **IXORA**
AGUA de Tocador de **IXORA**
POMADA de **IXORA**
ACEITE para el Pelo de **IXORA**
POLVOS de Arroz de **IXORA**
COSMETICO de **IXORA**
VINAGRE de **IXORA**
 37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

ENFERMEDADES SECRETAS
D'GH. ALBERT
 Médico de la Facultad de París, ex-Farmacéutico de los Hospitales, profesor de Medicina y de Botánica.
 Premiado con Medallas y Reconocimientos oficiales. **BOLS DE ARBENIA**.—Cuenta treinta años de experiencia en el tratamiento de las **Dermatitis** crónicas ó antiguas y los **Plagos blancos**.
VINO de ZARZAPARRILLA.—Es el más poderoso remedio curativo conocido contra las **Enfermedades** más inveteradas, tales como las **Berriegas cancerosas**, las **Ulceras**, los **Gonorrhéas**, las **Empiomas**, las **Borrucias** y los **Vicios de la Sangre**.
CRANEO PURGATIVO.—Recomendado por las **Colestirias** en Medicina como **Purgativo** y **Locustica superior**.
 (Véase el Tratado que se dá gratis).
PARIS, 19, Rue (calle) Montorgueil, 19, PARIS
 Depósito en Manila: **JACOBO ZOBEL**.

EXPOSICION DE PARIS 1878
 Coronación del **ASMA** con los **POLVOS de D'Cléry**
 Depósito en Manila: **JACOBO ZOBEL**.

A PTS. 1 EJEMPLAR.
 Plano de la provincia de Manila y parte de las colindantes, en escala de 1 por 100,000 á cuatro tintas, por don Enrique de Almonte y Muriel.
 Puntos de venta: Litografía de Perez hijo, San Jacinto 42; Bazar Filipino, Escolta, 37 y Agencia Editorial, calle de Carriedo. Omv

Bazar Filipino.
 Cubiertos metal blanco sin plater, vajilla blanca y cristalería. El surtido más completo y más barato en batería de cocina con baño de loza en cacerolas, tarteras, chocolateras, sartenes, hervidores, ollas, parrillas, asadores, ralladores, alambres, coladores, embudos, fiambreras, tostadores y molinos para café; cafeteras de varios sistemas.
 Asadores automáticos, tirabuzones, abrelatas, cuchillos de cocina, batidores para huevos, moldes para dulces, máquinas para picar y prensar carne, lavabos, palanganas, cubos, jarros con baño de loza, baños de asiento y de pies, timbas de hierro para agua.
 Comboys, guarda comidas, caceroleras, coladores para té y para caldo etc. etc.

Bazar Filipino.
 37, Escolta, esquina á la calle de David.

La Castellana.
 35 ESCOLTA Y 34 SAN FERNANDO.
 Acaba de despachar de la Aduana las inmejorables habichuelas blancas finas mantequilla, habichuelas finas blancas pequeñas, 3.

Doña Petrona
 Agrad de Leon y don Felipe Mungi, venden un solar que mide 221 varas cuadradas, más ó menos, sita en el barrio de S. Nicolás, calle del mismo nombre, esquina á la del Príncipe. Para su ajuste y demás pormenores; darán razón don Esteban Mendoza que vive frente en los camarineros de los señores Macleod y Comp., en la misma calle n.º 10. 0

CERTIFICADOS de defuncion para médicos particulares y municipales, se venden en la imprenta de RAMIREZ y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 3. 0

Píldoras Digestivas de Pancreatina DEFRESNE
 FARMACÉUTICO DE 1.ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARÍS.
 La Pancreatina, admitida en los hospitales de París, es el más poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables los alimentos que los cuerpos grasos, el pan, el azúcar y las féculas. Es decir, que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la Pancreatina sin el auxilio del estómago. Ora proviene la intolerancia de los alimentos, de la alteración ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamación ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 Píldoras de Pancreatina de Defresne (después de comer) dan siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastio para la comida, Anemia, Gastralgias, Malas digestiones, Diarrea, Ulceraciones cancerosas, Vómitos, Disenteria, Enfermedades del hígado, Embarazo gástrico, Gastritis, Enflaquecimiento, Somnolencia después de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREÁTINA DEFRESNE en frascos de 3 á 4 cucharitas de polvo después de comer. **Casa DEFRESNE, autor de la Peptonina, PARIS** y en las principales farmacias del extranjero.

Recompensa de 16,000 francos MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1883
QUINA LAROCHE
 ELIXIR VINOSO
 Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas

El Quina Laroché es un Elixir muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de Quina está almidada desde veinte años há, contra el decaimiento de las fuerzas y la energía, las Afecciones del estómago, la Falta de apetito, y para todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas, etc.

El **FERRUGINOSO** es la feliz combinación de mismo Quina con una sal de hierro con la Quina. Recomendado contra el **Empobrecimiento de la Sangre**, la **Cloro-Anemia**, **Consecuencias del parto**, etc.
PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo.

VERDADERO ELIXIR del D' GUILLET
TÓNICO, ANTI-FLEGMO y ANTI-BILIOSO
 Preparado por **PAUL GAGE**, Farmacéutico, Único Proprietario.
 9, rue (calle) de Grenelle-Saint-Germain, PARIS

El Elixir Guillet, preparado por **PAUL GAGE**, es uno de los medicamentos más eficaces más útiles y más económicos como **Purgativo** y como **Depurativo**. Es útil, sobre todo, á los **Médicos de los diásporas rurales** á las **Familias** que se hallan lejos de los centros médicos y á las **ciudades** que carecen de los servicios de medicina.
 La acción del Elixir Guillet es siempre **benéfica**. Como **Purgativo**, es **lento** á la vez que **eficaz**. Ayuda y corrige todas las **severidades** dando fuerza á los órganos. **No véase de sufrir una dieta severa**, es útil que se haga una **dieta moderada**.
 La experiencia de más de **SESENTA AÑOS**, ha demostrado que el Elixir Guillet, preparado por **PAUL GAGE**, es de una eficacia indubitable contra las **FIEBRES PAULINAS**, el **COLERA**, la **FIEBRE AMARILLA**, la **DISENTERIA**, las **AFECIONES GOTOSAS** y **REUMÁTICAS**, en las **ENFERMEDADES de las MUJERES**, de los **NIÑOS**, del **HIGADO** y en todas las **ENFERMEDADES CONGESTIVAS**.
 Un Folleto, que es un verdadero Tratado de Medicina usual, se adjunta á cada Botella del Verdadero Elixir Guillet.
 Depósito en Manila: **JACOBO ZOBEL**.

DR. L. ENGELHARD.
 MEDICO QUIRURGICO OPERADOR Y ESPECIALISTA EN
 ENFERMEDADES de los ojos y oídos de la nariz y garganta. del corazón y de los pulmones. de las mujeres y de los niños. del cerebro y espina dorsal y sistema nervioso en general.
 Se digna ofrecer sus servicios al respetable público de Manila donde antes ejerció la profesion.
RESIDENCIA.
 HONG-KONG. CHINA.

AVISO.
LA FÁBRICA DE TABACOS
LA PUERTA DEL SOL.
 Se ha trasladado á la calle de la Escolta. Entrada por el Paseo de la Paz, núm. 11. 8;

BOTICA DE D. PABLO SARTORIUS
 25.—ESCOLTA.—25.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO
DE LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.
 Desde la más remota antigüedad, los médicos han reconocido que las emanaciones balsámicas y resinosas que contienen el alquitran en el estado naciente, eran soberanas en todas las afecciones de las vías respiratorias.
 El Jarabe de Sávía de Pino de Lagasse que encierra en estado de concocion todos los principios del pino marítimo de las Landas de Burdeos es un poderoso remedio para combatir:
 la Tos. la Bronquitis, el Constipado, las Ronqueras, el Hipo. el Asma. los Catarros. la Extincion de voz.
 Cada frasco lleva la marca de FÁBRICA y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.
GRIMAULT y C.º, 8, Rue Vivienne, Paris, y en las principales farmacias y droguerías.

Nuevo Perfume
MELATI DE CHINA
 de **RIGAUD y C.º**
 MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE 1878.
 El Melati es la flor predilecta de los chinos, el adorno indispensable de todas sus ceremonias. Tras de infinitos esfuerzos, la PERFUMERÍA VICTORIA ha conseguido fijar su delicioso perfume, y hoy día se hallan en el tocador de toda señora elegante, los productos siguientes preparados con esta delicada flor:
 Esencia, de **MELATI** Pomada de **MELATI**
 Jabon de **MELATI** Aceite de **MELATI**
 Agua de Tocador, de **MELATI** Polvos de Arroz, de **MELATI**

Depósito en la PERFUMERÍA VICTORIA, C.º RUE VIVIENNE, PARIS

ELIXIR DIGESTIVO de PEPSINA
 de **GRIMAULT y C.º, Paris**
 La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:
 las Malas digestiones, los Eructos de gas, los Calambres de estómago, las Náuseas, las Gastritis, las Hinchazones del estómago, la Jaqueca, las Gastralgias, las Enfermedades del hígado.
 Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalescentes, facilitando sus digestiones y su nutricion.
 Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma **GRIMAULT y C.º** y el sello del gobierno francés.
 En **PARIS, 8, Rue Vivienne**, y en las principales Farmacias y Droguerías.
BOTICA de D. PABLO SARTORIUS.—Escolta, 25.

PORTADOR DECAUVILLE
 TODO DE HIERRO Y ACERO
FERRO CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA
 PRIVILEGIADO
 CONSTRUIDO POR DECAUVILLE AINÉ, INGENIERO.
 DE PETIT BOURG (FRANCIA.)

El PORTADOR DECAUVILLE en solo siete años de existencia, ha obtenido veinte medallas de oro y todos los primeros premios.
 Actualmente se emplea en todo el mundo por los Gobiernos, Establecimientos industriales y agrícolas, unos 3.600 kilómetros de rails, 30.000 wagones y veinte y dos locomotivas.
 El éxito creciente del PORTADOR DECAUVILLE es debido especialmente á la gran economía y perfeccionamiento que representa sobre los antiguos modos de transporte y nuevos sistemas análogos y en particular para el arrastre de la caña-dulce.

Unicos representantes del constructor en Filipinas para otros informes y encargos de compra.
 Manila 1.º de octubre de 1885.
VIDAL Y COMP.

COMISION LIQUIDADORA
 de los bienes de la testamentaria de **D. CARLOS PLITT.**

FARMACIA CENTRAL
 ESCOLTA, 31.
 Habiéndose hecho cargo de dicho Establecimiento, según acuerdo de la citada Comision, los señores **D. ILDEFONSO MALLAT**, licenciado en Farmacia y **D. ANDRÉS KRAPPENBAUER**, desde esta fecha se ofrece al respetable público de Manila y provincias un esmerado servicio tanto en el despacho de prescripciones medicinales como en el ramo de drogueria, específicos y perfumeria, quedando la Botica de D. Jacobo Zobel en suministrar un completo y selecto surtido de todos los efectos pertenecientes á dichos ramos. Asimismo se dedicará particular atencion á la fabricacion de bebidas gaseosas como soda, limonada, etc.
 Manila 1.º de octubre de 1885. ms

CRISIS AZUCARERA.
 Para salvarla hay que abandonar las prácticas rutinarias de siglos pasados y aceptar los adelantos modernos adoptados en las demás colonias.
 El que suscribe tiene en bodega y listo para entregar un surtido completo de maquinaria de la acreditada fabrica de Mirreles Watson y Comp. para fabricar azúcar de tacho al vacío y centrifuga, aparente para el mercado de la península.
 Se encarga del montaje, enseña el uso y garantiza el resultado.
 Muelle del Rey, esquina, altos.
Federico H. Sawyer. m2

SE VENDE TABACO RAMA Á
los precios siguientes,

4.º	Isabela corriente de 1883, el quintales	á \$ 7-50
5.º	» » de id. » » » » » » » »	» 3-50
5.º	» » de 1884, » » » » » » » »	» 5-00
4.º	Cagayan » de 1883, » » » » » » » »	» 6-50
5.º	» » de id. » » » » » » » »	» 3-00
5.º	» » de 1884, » » » » » » » »	» 5-00
4.º	Union » de id. » » » » » » » »	» 7-50
2.º	Isayas (Hollo) de id. » » » » » » » »	» 3-00
2.º	» » (Cázip) de id. » » » » » » » »	» 3-00

San Jacinto, núm. 81. 0

MOMPO.
 El crédito que los vinos de la marca MOMPÓ han adquirido en Manila y provincias de este Archipiélago, hace que sean buscados y preferidos. El remitente tiene á empeño más que obtener crecido lucro, conservar su crédito, y este es hoy grande en Filipinas, sin que nadie pueda disputárselo.
 Tres excelentes clases de vinos se importan hoy en Manila de la marca MOMPÓ por su único agente el **ALMACEN LUZON**.
 MOMPÓ, blanco extrafino.
 MOMPÓ, tinto de mesa extrafino.
 MOMPÓ, Cariñena dulce extra.
 Los precios son muy económicos, dada la bondad del vino.
 UNICO IMPORTADOR:
A. ORTIZ.—ALMACEN LUZON. m

LOSAS DE MARMOL
 BLANCAS DE ITALIA Y NEGRA, DE BELGICA.
 Venden los que suscriben y se encargan de su colocacion, pulimento, recorte y ajuste, disponiendo al efecto de inteligentes operarios.
 dmv **KODOKEDA Y C.º**
 Marmolista de la Real Casa.

ÚLTIMA HORA.
VAPOR HERMINIA.
 Saldrá para Bulan, Legonoy, Nueva Cáceres y Daet, el sábado 10 del actual.
 Admite carga y pasaje
Aldecoa y Comp.

AVISO IMPORTANTE.
 Tengo el honor de participar á mis favorecedores y al público en general que he trasladado mi Hotel-Restaurant, al antiguo local que ocupó el señor don Federico Cacer, (Escolta, 17) donde continuaré sirviendo con el mismo esmero que hasta ahora tengo acreditado.
 Además pongo en conocimiento de mis citados favorecedores es que en la planta baja de mi Hotel encontrarán á todas horas del día toda clase de fiambras y vinos esquisitos de las marcas más acreditadas.
 Los abonos seguirán á los mismos precios.
 \$ 8—15 cubiertos.
 » 15—30 idem.
 » 30—60 idem.
 3 *Juio Cassin.*

Caballo moro
 para calesa, bonito y de buen trote, se vende; plaza de Santa Ana, 22, (Sampaloc.) 0

OBRAS DE MEDICINA Y CIRUJIA.
 Se venden algunas de los mejores autores; en la calle de Carriedo, núm. 2, principal izquierda, encima de la «Isa de Mallorca» 0

Se venden
 un carruaje victoria y una pareja de caballos, á la bajada del puente de Binondo; en la misma darán razón. 0

Se vende
 un carruaje de poco uso, en la calle de Magallanes, núm. 3, en la misma darán razón. 0

Viaje á Egipto, PALESTINA
 Y OTROS PAISES DEL ORIENTE por el EXCMO. SR. D. NARCISO PEREZ REYO.
 Esta obra se halla impresa con lujo y contiene grabados en su texto; consta de 3 tomos y se vende á pta. 6; en la **Librería de RAMIREZ Y GIRAUDIER**.
MANILA.
 Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios.